



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXXVI - Nº 200

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EXPEDIENTE N° 0034-071790/2011 - A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5° del Decreto N° 1659/97, se COMUNICA a todos aquellos interesados legítimamente en la devolución o desglose de piezas respecto de un documento incluido en el listado que obra en Expediente N° 0034-071790/2011, para que tomen conocimiento y formulen sus peticiones. Tal listado podrá ser consultado por un plazo de 20 días hábiles a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial, en las Áreas S.U.A.C. dependientes de: • Ministerio de Finanzas • Dirección General de Rentas • Dirección General de Catastro * Registro General de la Provincia - Las peticiones de los interesados deberán formularse dentro del término de 10 días hábiles a contar del vencimiento del plazo de exhibición. CR. LUCIANO G. MAJLIS

5 días - 28328 - 19/11/2013- s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076370 / 2006 HEREDIA JOSE ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA JOSE ANTONIO DNI 6.697.765 sobre un inmueble de 7.500 M2 ubicado en calle Mendoza esquina Chacabuco s/n Villa de Soto, Pedanía Higuera Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Santa Fe, Lotes 1-3, en su costado Sur con Calle Mendoza, al Este con Calle Chacabuco y Lote 3 y al Oeste con calle 9 de Julio, siendo titular de la cuenta N° 140307215591 ABREGU BONIFACIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ABREGU BONIFACIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 51 11 112013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. El presidente.

5 días - 28635 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-009760/2005 NOVAREGIO MIGUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOVAREGIO MIGUEL ANGEL DNI 10.056.006 sobre un inmueble de 775 HAS 1886 M2 ubicado en Camino Provincial a Molinari s/n Paraje Los Sauces, Pedanía San Marcos, Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Sucesión de Pedro Zalazar, en su costado Sur con Inocencio González, al Este con Moyano, Olmos, Tapia y al Oeste con Río San Gregorio, siendo titular de la cuenta N° 140218650003 GIANNUZZO VICTOR MANUEL JESUS- GIANNUZZO VICTOR CARLOS cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle

Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/ 11 /2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...". El presidente.

5 días - 28634 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092576/2009 JARA MIRTA LILIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JARA MIRTA LILIANA DNI 12.891.489 sobre un inmueble de 325 M2 ubicado en Zuloaga 5884 Barrio Villa Unión Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lote 3, en su costado Sur con calle Zuloaga, en su costado Este con lote 5, en su costado Oeste con calle Yerba Buena, siendo titular de la cuenta N° 110116143089 BALBI ESTEBAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BALBI ESTEBAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 06/11/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.". El presidente.

5 días - 28633 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007542/2005 MORENO MARIA GLADIS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO MARIA GLADIS DNI 10.947.903 sobre un inmueble de 616M2 ubicado en Juan Galvez 8303 Barrio Autodromo Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Juan Galvez ex Ongamira, en su costado Sur con lote 18, en su costado Este con lote 16, en su costado Oeste con lote 7, siendo titular de la cuenta N° 110104110495 MEDITERRANEA SRL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MEDITERRANEA SRL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 06/11/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. El presidente.

5 días - 28632 - 20/11/2013 - s/c.

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091085/2008 ALLENDE ALEJO DEL CARMEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALLENDE ALEJO DEL CARMEN DNI 11801043 sobre un inmueble de 216M2 ubicado en Constitución 25 Barrio Las Flores Dean Funes Departamento Ischilin, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lote 8, en su costado Sur con lote 6, en su costado Este con lote 8 en su costado Oeste con Calle Constitución, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campaña Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 22/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 28631 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092992/2009 HEREDIA JORGE HIPOLITO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA JORGE HIPOLITO DNI 6.424.473 sobre un inmueble de 1650 M2 ubicado en Ranchos 1759 Río Segundo Departamento Río Segundo, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con vivienda de María Castro, en su costado Sur con vivienda de Alberto Peralta, en su costado Este con vivienda de Díaz Juan, Pedro Fermín y Sr. Taibo en su costado Oeste con Lischetti, siendo titular de la cuenta N° 27060137 4533 PERALTA PEDRO ERINEO y N° 270602864950 CIA ARGENTINA DE TIERRAS E I L cita a los titulares de fiscales mencionados, al titular registral PERALTA PEDRO ERINEO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campaña Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 22/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. El presidente.

5 días - 28630 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-088900/2008 PAZ OLGA MARTA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAZ OLGA MARTA DNI 8932153 sobre un inmueble de 640M2 ubicado en Av. Perón esquina Dinamarca Villa Carlos Paz Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Publica, en su costado Sur con lote B de Héctor Vázquez, en su costado Este con lote D de Medina, en su costado Oeste con Av. Juan Domingo Perón, siendo titular de la cuenta N° 23041532983-6 MUÑOZ MIGUEL SRL cita al titular fiscal mencionado y al titular registral RIO y CARTEY ADOLFO RUBEN, RIO y CARTEY LILIANA ROXANA, RIO y CARTEY ADRIANA NORMAN, CARTEY DE RIO BLANCA INES MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campaña Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 22/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... " El presidente.

5 días - 28629 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-087621/2008 BERGAMASCHI MARIA CECILIA- BERGAMASCHI MARIA GUADALUPE- BERGAMASCHI MARIA JULIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERGAMASCHI MARIA CECILIA DNI 24089716, BERGAMASCHI MARIA GUADALUPE DNI 25608108 BERGAMASCHI MARIA JULIA DNI 26815807 sobre un inmueble de 1876,57 M2 ubicado en Bajada del Angel S/N Cuesta Blanca Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parcela 4 Lote 16, en su costado Sur con Parcela 7 Lote 18, en su costado Este con Calle Bajada del Angel en su costado Oeste con Calle Portal de Belen, siendo titular de la cuenta N° 23040482262-0 CROSETTO y COMPAÑIA S.R.L cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CROSETTO y COMPAÑIA S.R.L y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campaña Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 25/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. El presidente.

5 días - 28628 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076682/2006 FARIAS ADA CELIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS ADA CELIA DNI 14.001.026 sobre un inmueble de 13 Has 27,75 M2 ubicado en Sargento Gómez 6.241 Barrio Villa Unión Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Sargento Gómez, en su costado Sur con lotes 12 y 16, en su costado Este con lote 16 en su costado Oeste con lote 19, siendo titular de la cuenta N° 110116156750 GARCIA FAURE DE A. OFELIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ALVAREZ SALUSTRIANO, GARCIA FAURE FERNANDO, TABLADA GREGORIO, DE GARCIA ROMUALDO, TABLADA LORENZA, CHACO NALIDON, OBISPADO DE CORDOBA, GARCIA FAURE DE ALVAREZ OFELIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campaña Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 22/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... El presidente.

5 días - 28627 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005160/2004 ARTAZA MAURICIO CANDIDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARTAZA MAURICIO CANDIDO DNI 6.695.244 sobre un inmueble de 360M2 ubicado en calle Manuel Belgrano S/N Serrezuela Pedanía Pichanas Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Malvinas Argentinas, en su costado Sur con Calle Belgrano, en su costado Este con Juan B. Alberdi y al Oeste con Bernardino Rivadavia siendo titular de la cuenta W 140406704714 RIVADERO SALVADOR y OTROS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIVADERO SALVADOR, RIVADERO BELINDO CLARO y RIVADERO JOSEFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campaña, Presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Cba. 22/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene a inscripción ... " El presidente.

5 días - 28626 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006803/2004 ROSSO NESTOR FABIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSSO NESTOR FABIAN DNI 16.653.099 sobre un inmueble de 74.211 M2 ubicado en Camino Ojo de Agua Capilla del Monte Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Nestor F. Rosso, en su costado Sur con Ernesto Pearson, en su costado Este con Eduardo H Fernández en su costado Oeste con Calle Enrique Varaona, siendo titular de la cuenta N° 230105412075 ESTHER SULEMA OULTON DE PEARSON, ENRIQUE HORACIO PEARSON, MARIA ELENA PEARSON DE DOERING y OTROS cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales LUISA VICTORIA PEARSON DE FERRARI RUEDA, OSCAR ERNESTO PEARSON, ENRIQUETA ANA PEARSON, ENRIQUETA ANA PEARSON VIDELA MORAN, JULIO ENRIQUE PEARSON, ENRIQUE HORACIO PEARSON y MARIA ELENA PEARSON DE DOERING y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campaña Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 28/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...". El presidente.

5 días – 28642 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-085433/2007 OCAÑO OSCAR ARIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCAÑO OSCAR ARIEL DNI 17.001.308 sobre un inmueble de 615 M2, Mzna 512, Lotes 33 y 34 ubicado en calle Anatole France s/n localidad El Pueblito, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 35, en su costado Sur con Calle Anatole France, al Este con Lote 32 y al Oeste con calle Castro Barros, siendo titular de la cuenta N° 130524322154 (Lote 33) y Cuenta N 130524322162 (Lote 34) cita al titular de las cuentas mencionadas OCAÑO OSCAR ARIEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 7/ 11/2013 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...". El presidente.

5 días – 28641 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Córdoba, 09 de octubre de 2013.- En el expediente 0535-084767/2007 MENDOZA CARLOS ROSARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENDOZA CARLOS ROSARIO DNI 8.645.127 sobre un inmueble de 4 Has 9428 mts2, Fracción 5 Lote 7 ubicado en calle Venezuela (camino Provincial Empalme Tanti c/ Cablango) s/n El Guayco, Pedanía San Roque del Departamento Punilla que linda según Declaración Jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parco 2023-5382, en su costado Sur con parco 202-3086, al Este con Lote 12, Mzana 116, Lote 13 Mzana 116, Lote 7 Mzana 115, Lote 6 Mzana 115 y al Oeste con Camino Público Provincial, siendo titular de la cuenta N° 230417132100 GRACIA EUSTAQUIO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposición que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Notifíquese.- el presidente.

5 días – 28640 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-075705/2006 MOLINA PEDRO RAMON Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA PEDRO RAMON DNI 14.527.121 sobre un inmueble de 200M2 ubicado en Calle Uno Nuestro Hogar 11 Manzana 16 Lote 20 Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con parcela 3, en su costado Sur con Calle Uno, en su costado Este con parcela 19 en su costado Oeste con parcela 21, siendo titular de la cuenta N° 110105647875 COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO y CONSUMO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO y CONSUMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/11/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...". El presidente.

5 días – 28639 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096742/2010 CASTILLO MARIO DANIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO MARIO DANIEL DNI 10.171.998 sobre un inmueble de 200 M2 ubicado en Crisológico Oliva 1667 Barrio Alto Alberdi Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Oliva ex Pasaje Republica, en su costado Sur con lote 16, en su costado Este con lote 6 en su costado Oeste con lote 4, siendo titular de la cuenta n° 110109035602 GREGORIA AVILA cita al titular de cuenta mencionado

y al titular registral GREGORIA AVILA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 05/11/2013. Art. 14, 1er párrafo- ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publica la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.

5 días – 28638 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091955/2008 NAVARRO AMELIA DELIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO AMELIA DELIA DNI 3.883.124 sobre un inmueble de 300M2 ubicado en Pablo J. Rodríguez 1151 ex 1165 Barrio General Bustos Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lote 18, en su costado Sur con lote 16, en su costado Este con Pablo J Rodríguez, en su costado Oeste con lote 22, siendo titular de la cuenta N° 110107772758 ARIAS DE NAVARRO VERONICA A. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ARIAS DE NAVARRO VERONICA AMELIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 05/11/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...". El presidente.

5 días – 28637 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-081403/2007 PORTELA SENENA NELIDA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTELA SENENA NELIDA L.C. 7.942.471 sobre un inmueble de 3 Has 1447 M2 ubicado en Camino Publico Paraje San Javier Comuna San Jerónimo Pedanía Candelaria Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Dardo Zapata, en su costado Sur con Dardo Zapata, en su costado Este con Dardo Zapata y en su costado Oeste con Dardo Zapata, siendo titular de la cuenta N° 210423414442 PORTELA SENENA NELIDA, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 23/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordena la inscripción ...".

5 días - 28625 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-0076896/2006 MOLINA ANGELA VICTORIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA ANGELA VICTORIA DNI 3911624 sobre un inmueble de 252 M2 ubicado en Carlos Octavio Bunge 3.708 Barrio Villa Libertador Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con plan Horizonte, en su costado Sur con Sara Bastoni, en su costado Este con Calle Bunge en su costado Oeste con familia Martínez, siendo titular de la cuenta N° 11011832708 BASTONI DE TOFFANINI LUCIA TERESA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BASTONI DE TOFFANI LUCIA TERESA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 24/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...". El presidente.

5 días – 28624 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079811/2007 VALLEJOS VICENTA DOMINGA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. VALLEJOS VICENTA DOMINGA DNI N 626490, sobre un inmueble de 1 HAS 0975M2, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía La Paz, Pueblo - Cruz Caña, que linda según declaración jurada la que ha sido acompañada a autos, en su costado norte con Carlos Saliotti, en su costado Sur con camino vecinal, en su costado Este con Raúl Agüero y en su costado oeste con calle pública, siendo su número de cuenta 290511451882 a nombre del Sr. VALLEJOS SATURNINO cita al titular de cuenta mencionado y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 15/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150 del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... " El presidente.

5 días – 28647 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-079814/2007 VALLEJOS VICENTA DOMINGA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLEJOS VICENTA DOMINGA L.C 0626490 sobre un inmueble de 6750M2 ubicado en Calle Pública SIN Cruz de Caña Pedanía La Paz Departamento San Javier, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Juan Vallejos, en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Clara Cristina López en su costado Oeste con Camino Publico, siendo titular de la cuenta N° 290511451882 VALLEJOS SATURNINO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 29/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...". El presidente.

5 días – 28646 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003876/2004 FORRO ROBERTO JORGE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FORRO ROBERTO JORGE DNI N° 10.055.520 sobre un inmueble de 3.114 Metros2 ubicado en Ruta Provincial 15 Salsacate Pedanía Salsacate-Taninaga Departamento Pocho que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Sucesión de Ana Murua de Manzano, en su costado Este con Ruta Provincial N° 15, en su costado Sur con Sucesión de Juan Forro y al Oeste con Sucesión de Juan Forro siendo titular de cuenta N° 210402974961 FORRO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FORRO JUAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana. Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. . ." El presidente.

5 días – 28645 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092970/2009 SANTACROCE HECTOR SEBASTIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANTACROCE HECTOR SEBASTIAN DNI 06023929 sobre un inmueble de 250 M2 ubicado en Calle Francisco de Paula Otero 25 Barrio Parque San Salvador Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 18, en su costado Sur con lote 16, en su costado Este con lote 2 y en su costado Oeste con la Calle Francisco de Paula Otero de siendo titular de la cuenta N° 11011175098 CORDOBA CONSTRUCCIONES SA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CORDOBA CONSTRUCCIONES SA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que

estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 30/10/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...". El presidente.

5 días – 28644 - 20/11/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024830/2005 CLAVERO ROQUE FILEMON Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLAVERO ROQUE FILEMON DNI 8.009.933 sobre un inmueble de 2945 M2 ubicado en Calle Vecinal S/N San Lorenzo Pedanía Tránsito Departamento San Alberto, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Sr. Rocsel, en su costado Sur con Calle Vecinal, en su costado Este con Sr. Bartolome Cuello en su costado Oeste con Sr. Iván López, siendo titular de la cuenta N° 280301430437 CLAVERO DE CUELLO MERCEDES cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 29/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...". El presidente.

5 días – 28643 - 20/11/2013 - s/c.

LICITACIONES

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARÍA

Licitación Pública N° 5/2013

Objeto: semita de trigo y fécula de maíz. Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras – F.M.P.E. "Villa María" – Av. Gral. Savio s/n – Villa María – C.P. 5900 – Córdoba, o solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: compras@fapolex.com.ar. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes". Presentación de ofertas: Mesa de Entrada – F.M.P.E. "Villa María" – Av. Gral. Savio s/n – Villa María – C.P. 5900 – Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados), de 8:30 a 13:00 hs, hasta el 12 de diciembre de 2013 a las 9:40 horas. Fecha y hora de apertura: 12 de diciembre de 2013 – 10:00 hs. Lugar de apertura: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. "Villa María" – Av. Gral. Savio s/n – Villa María – C.P. 5900 – Córdoba. Valor del pliego: sin costo.

2 días – 29268 – 15/11/2013 - \$ 614.-

MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS

LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN. CABINA SIMPLE. MODELO 2.013, 0 KM. Presupuesto Oficial: \$ 390.000,00- Pliegos: \$ 450,110- Adquisición: Tesorería Municipal- 7:15 a 13:30 hs. Av. San Martín 4.413- Río Ceballos - Garantía de Propuesta: 3% Presup. Oficial - Presentación de Propuestas: Hasta 22/11/2013- 12:30 m.- Consultas: contaduría@rioceballos.gov.ar

2 días - 29206 - 15/11/2013 - \$ 277,20

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACION
PRESIDENCIA DE LA NACIONLLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA
REPÚBLICA ARGENTINA

Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la
Equidad Educativa II PROMEDU II - Préstamo 2424/OC-AR

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuera publicado en el Development Business. Edición 783 del 30 de Septiembre de 2010. 2- El Gobierno Argentino ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato N° 2424/OC-AR. 3- El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para Licitación Pública N° 02/2013 - Construcción ampliación 5 (cinco) aulas y galería de circulación cubierta, Refacción comedor, dirección, tratamiento de espacios exteriores: explanada de acceso y rampas, muro de contención en patio, en la Escuela Dr. Pablo Rueda de la localidad de La Granja, Departamento

Colón de la Provincia de Córdoba. El Plazo de construcción es de 300 días corridos. 4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de licitación. 5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba direccionedeinfraestructuraescolar@cba.gov.ar, Arq. Yolanda López Lara y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del 13 de Noviembre de 2013, días hábiles entre las 09:00 y las 19:00 hs. y hasta cinco días corridos antes de la fecha de apertura. 6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales. 7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$800 (pesos ochocientos) moneda nacional mediante acreditación de depósito efectuado en la Cuenta Ministerio de Educación PROMEDU II N° 900-400323-02. Banco de la Provincia de Córdoba- Casa Central de la Ciudad de Córdoba, sito en San Jerónimo 30 - Córdoba Capital. 8- Las ofertas podrán ser presentadas hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la apertura de las ofertas, en la Subdirección de Infraestructura. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este llamado a las 10:00 hs del día 30 de Diciembre de 2013. 9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al uno por ciento (1 %) del precio de la oferta. 10- Las direcciones referidas arriba son: Consultas y adquisición: Subdirección de Infraestructura Ituzaingó 1351 P.A., Barrio Nueva Córdoba. Teléfonos 0351-4476021/22

10 días - 29013 - 28/11/2013 - s/c.

MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUAREZ (Cba.)

Licitación Pública - 2° Llamado. Decreto N° 230/13

OBJETO: VENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS BALDIOS ubicados sobre calle Las Colonias y continuación calle 9 de Julio (al Norte Ruta Nac. N° 9). Superficie: 27.111,00 m2 y 26.643,00 m2. Para proyectos varios según Pliego. APERTURA: 29 de Noviembre de 2013 - 10,00 Hs. BASE OFICIAL: \$ 5.465.600,00 y \$ 4.725.000,00, cada lote. COSTO DEL LEGAJO DE LICITACIÓN: \$ 5.000,00. Retirar en Tesorería

4 días - 29192 - 19/11/2013 - \$ 586,80

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba INVITA y CONVOCA a todas las Empresas de Transporte Público de Pasajeros que presten Servicios en el territorio de la Provincia de Córdoba en la Modalidad Regular y que se encontraren debidamente inscriptas en el Registro Provincial de Prestatarios al día de la fecha, a fin de que en el plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la publicación de la presente Convocatoria, presenten un plan integral de explotación de servicios de transporte de pasajeros, para cubrir un Servicio en Modalidad Regular Común Ordinario, para el siguiente recorrido: Desde Noetinger por Ruta E59 hacia el Sur hasta M. Castillo. Desde M. Castillo por Ruta E59 hacia el Sur y RN 9 hasta Leones. Desde Leones por RN 9 hacia el Oeste hasta San Marcos. Desde San Marcos por RN 9 hacia el Oeste hasta Monte Leña. Desde Monte Leña por RN 9 hacia el Oeste hasta Bell Ville. Regreso: Idéntico recorrido, sentido inverso. Asimismo se informa que la autorización para cubrir el presente servicio se dispondrá bajo la forma de permiso excepcional y precario por el término de UN (1) año (Artículo 25 de la Ley N° 8.669), resultando aplicables las disposiciones que regulan la concesión, en cuanto fueren pertinentes y no resulten incompatibles. Las presentaciones deberán efectuarse de lunes a viernes, en el horario de 8.00 a 20.00 hs., en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Transporte, sita en Av. Poeta Lugones N° 12, de esta ciudad de Córdoba.

5 días - 29088 - 19/11/2013 - s/c.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1003882, ha dictado la Resolución "A" N° 2695/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 29 DE Octubre de 2013. Y VISTO ... y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía de la Cabo NANCY LORENA GONZALEZ DNI N° 28.273.486, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta de gravísima, prevista en el artículo 150 inciso. 190 y 270 del Dcto. N° 1753/03 y modif., y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.D.P. de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín

José Berrotarán: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Sr. Carlos M. Comejo, Vocal.

5 días - 28606 - 18/11/2013 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente N° 137/95, ha dictado la Resolución "A" N° 2732/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 06 de Octubre de 2013. y VISTO ... y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: EXIMIR de responsabilidad administrativa al Comisario @JOSE LUIS ATAY DNI N° 12.325.582, Subcomisario @DARIO EDGARDO CACERES, DNI N° 13.983.451 y Al Oficial Principal DANTE CAMINOS DNI N° 17.056.217 por no existir mérito administrativo para imponer sanción alguna, y en consecuencia ARCHIVAR las presentes actuaciones de acuerdo a lo previsto por los Arts. 5 y 75 del Dcto. N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Sr. Carlos M. Comejo, Vocal.

5 días - 28605 - 18/11/2013 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EXPEDIENTE N° 0034-069760/2011 - A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5° del Decreto N° 1659/97, se COMUNICA a todos aquellos interesados legítimamente en la devolución o desglose de piezas respecto de un documento incluido en el listado que obra en Expediente N° 0034-069760/2011, para que tomen conocimiento y formulen sus peticiones. Tal listado podrá ser consultado por un plazo de 20 días hábiles a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial, en las Áreas S.U.A.C., dependientes de: • Ministerio de Finanzas • Dirección General de Rentas • Dirección General de Catastro • Registro General de la Provincia - Las peticiones de los interesados deberán formularse dentro del término de 10 días hábiles a contar del vencimiento del plazo de exhibición. CR. LUCIANO G. MAJLIS

5 días - 28327- 15/11/2013- s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EXPEDIENTE N° 0034-070612/2011 - A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5° del Decreto N° 1659/97, se COMUNICA a todos aquellos interesados legítimamente en la devolución o desglose de piezas respecto de un documento incluido en el listado que obra en Expediente N° 0034-070612/2011, para que tomen conocimiento y formulen sus peticiones. Tal listado podrá ser consultado por un plazo de 20 días hábiles a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial, en las Áreas S.U.A.C. dependientes de: • Ministerio de Finanzas • Dirección General de Rentas • Dirección General de Catastro • Registro General de la Provincia - CR. LUCIANO G. MAJLIS

5 días - 28326- 15/11/2013- s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EXPEDIENTE N° 0034-072842/2011 - A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5° del Decreto N° 1659/97, se COMUNICA a todos aquellos interesados legítimamente en la devolución o desglose de piezas respecto de un documento incluido en el listado que obra en Expediente N° 0034-072842/2011, para que tomen conocimiento y formulen sus peticiones. Tal listado podrá ser consultado por un plazo de 20 días hábiles a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial, en las Áreas S.U.A.C. dependientes de: • Ministerio de Finanzas • Dirección General de Rentas • Dirección General de Catastro • Registro General de la Provincia - Las peticiones de los interesados deberán formularse dentro del término de 10 días hábiles a contar del vencimiento del plazo de exhibición. CR. LUCIANO G. MAJLIS

5 días - 28329- 15/11/2013- s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CORDOBA, 06 de Noviembre de 2013. El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1004673, ha dictado la Resolución "A" N° 2673/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 16 de Octubre de 2013. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario RESUELVE: Artículo 1°. Disponer la baja por CESANTIA del Cabo LUIS ALBERTO SANCHEZ, DNI. N° 33.475.618, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho achacado, el cual configura una falta de naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° inc. 20° del Dcto. N° 1753/03 y modificatorias, correlacionado con el Art. 15° inc. "d" e "f" de la Ley N° 9728/10, en las estipulaciones del Art. 15° incs. "27" del R. R. D. P., y de conformidad a lo preceptuado en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R. R. D. P., y arts. 19° inc. "c" 102° y 75° inc. "e" de la Ley del Personal Policial N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. " Fdo. Dr. MARTIN BERROTARAN, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario- Dr. CARLOS CORNEJO, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 28391- 15/11/2013- s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CORDOBA, 06 de Noviembre de 2013. El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1003010, ha dictado la Resolución "A" N° 2667/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 10 de Octubre de 2013. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario RESUELVE: Artículo 1°: Disponer la baja por CESANTIA del Agente CASTRO GABRIEL MAXIMILIANO, DNI. N° 35.054.922, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta de naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° inc. I de la Ley 9728 del Personal Policial y 27° del Dcto. N° 1753/03 y modif..., y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4 del R. R. D. P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese." Fdo. Dr. MARTIN BERROTARAN, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario- Sr. CARLOS M. CORNEJO, Vocal.

5 días - 28390- 15/11/2013- s/c

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCIÓN N° PFM 331/2013 - Córdoba, 30 de Octubre de 2013 - VISTO: los expedientes referidos a la aplicación de la sanción por incumplimiento al deber formal establecido en el artículo 131 último párrafo y el artículo 70 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2012 y modif. - en adelante C.T.P., como así también a la aplicación de la sanción por omisión prevista en el artículo 76 del C.T.P., los cuales se detallan en el Anexo I que se acompaña y forma parte del presente acto administrativo, y CONSIDERANDO: QUE en cada uno de los expedientes nominados en el Anexo I, se ha dictado resolución conforme lo estipulado en el artículo 82 del C.T.P. QUE la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuar dicha notificación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento con lo establecido en el 2° y 3° párrafo del artículo 63 del C.T.P. Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del C.T.P. la Ley 9.187 y modif., y la designación dispuesta por la resolución de la SIP N° 17/12 - La Subdirectora de Planificación y Control de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo, RESUELVE: ARTICULO 1°.- NOTIFIQUESE a los contribuyentes que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente acto administrativo, que se ha dictado resolución en los términos del artículo 82 del C.T.P. ARTICULO 2°.- CITASE y EMPLÁCESE a los contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo para que en el término de QUINCE (15) DIAS de notificada la presente abonen la multa, la tasa retributiva de servicios y los gastos postales, dispuestos en las Resoluciones señaladas en el Anexo I de la presente, conforme las normas vigentes sobre el particular, para lo cual deberán dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo una vez realizado el pago, deberá acreditarlo en el mencionado domicilio. Vencido el plazo la deuda devengará los intereses del artículo 100 del C.T.P., bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a los contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo, que contra las resoluciones de la Dirección que impongan sanciones por infracciones, sólo podrán interponer Recurso de Reconsideración, dentro de los quince (15) días de notificada dicha resolución, según lo previsto en los artículos 123 y 124 del C.T.P.; para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Cincuenta (\$ 50,00), conforme lo establece la Ley Impositiva Anual Vigente. ARTICULO 4°.- PROTOCOLÍCESE y PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Cra. Silvia Saccomano

DIRECCION DE POLICIA FISCAL						
Anexo I						
Expediente N°	CONTRIBUYENTE	CUIT N°	Resolución N°	Fecha	Multa	Sellado de Actuación y Gastos Postales
0562-000534/2013	CENTRO REPUBLICA S.A.	30-70833400-2	PFM 273/2013	27/09/2013	\$ 1.000,00	\$ 55,00
0562-059285/2008	LOSANO LORENA BEATRIZ	27-26261959-7	PFM 289/2013	08/10/2013	\$ 14.011,61	\$ 50,50

5 días - 28184 - 14/11/2013 - s/c.-

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EXPEDIENTE N° 0034-070302/2011 - A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5° del Decreto N° 1659/97, se COMUNICA a todos aquellos interesados legítimamente en la devolución o desglose de piezas respecto de un documento incluido en el listado que obra en Expediente N° 0034-070302/2011, para que tomen conocimiento y formulen sus peticiones. Tal listado podrá ser consultado por un plazo de 20 días hábiles a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial, en las Áreas S.U.A.C. dependientes de: • Ministerio de Finanzas • Dirección General de Rentas • Dirección General de Catastro • Registro General de la Provincia - Las peticiones de los interesados deberán formularse dentro del término de 10 días hábiles a contar del vencimiento del plazo de exhibición. CR. LUCIANO G. MAJLIS

5 días - 28330- 15/11/2013- s/c

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADJUDICACION DE LA EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS COMPLEJOS DENOMINADOS: a) "BALNEARIO DIQUE LA ISLA" BASE

PRESUPUESTARIA OFICIAL: Pesos cien mil (\$ 100.000) b) "BALNEARIO YACOANA" DE LA LOCALIDAD DE VALLE HERMOSO. BASE PRESUPUESTARIA OFICIAL: Pesos sesenta mil (\$ 60.000) El Municipio podrá aceptar ofertas por separado o en conjunto por los dos complejos. TERMINO DE LA ADJUDICACION: Cuarenta y dos (42) meses a partir de la fecha de firma del contrato de concesión. FECHA DE APERTURA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 11:00 HS., EN EL DESPACHO DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES: MESA DE ENTRADAS - MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO - AVDA. AMADEO SABATTINI N° 315 - VALLE HERMOSO LUNES A VIERNES 07.00 A 14.00 HORAS. VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL SEICIENTOS (\$1.600).- INFORMES: SECRETARIA DE GOBIERNO - MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO. LUNES A VIERNES 07.00 A 14.00 HORAS.

3 días - 28851 - 15/11/2013 - \$ 336

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 392/2013

PROVISIÓN DE SORBITOL PARA EL PROCESO PRODUCTIVO. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - Dpto. Compras - Av. Valparaíso S/N - Ciudad Universitaria (X5000H RA) Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 15 Hs. en el Laboratorio de Hemoderivados. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO COMPRAS. Apertura: 22/11/2013 - 12:00 Horas.

2 días - 28942 - 14/11/2013 - \$ 327

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PRIVADA N° 671

APERTURA: 02/12/2013 HORA: 10:00 Hs. OBJETO: "Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en Central Las Playas, Estación Transformadora, Sector de Almacenes y Estación Transformadora Villa María Norte.". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$762.343,56.- VALOR PLIEGO: \$ 762.- REPOSICION SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

2 días - 28871 - 14/11/2013 - \$ 263,20

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4105

APERTURA: 02/12/2013 HORA: 09:00 Hs. OBJETO: "Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en Complejo Central Deán Funes.-". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.295.401,80.- VALOR PLIEGO: \$ 1295.- REPOSICION SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días - 28870 - 19/11/2013 - \$ 469

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PRIVADA N° 670

APERTURA: 05-12-13 HORA: 10.- OBJETO: "SERVICIO DE RACIONES DE COMIDAS ELABORADAS Y SERVIDAS A LOS NIÑOS QUE ASISTEN AL JARDÍN MATERNO INFANTIL DE EPEC". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 506.000.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 506. REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

2 días - 28872 - 14/11/2013 - \$ 263,20

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

"Llácese a Licitación Pública N° 52/2013, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones - Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-030702/2013, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE NAFTA DE ALTO OCTANAJE PREMIUM CON DESTINO A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA (SECCIÓN COMBUSTIBLES) DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.499.998,50). VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.499,99). Apertura: el día 27 de noviembre del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos

pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

5 días - 28866 - 18/11/2013 - s/c

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 46/2013, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones - Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-030657/2013, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA FLOTA POLICIAL CON DESTINO A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA (DIVISIÓN TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIEN (\$828.100). VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$828,10). Apertura: el día 22 de noviembre de 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

3 días - 28864 - 14/11/2013 - s/c

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

LICITACION PÚBLICA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a Licitación Pública para: La contratación del SERVICIO DE CLASIFICACION, ORDENAMIENTO CON INFORMACION DE REGISTROS, ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRASLADOS DE DOCUMENTACION DE LA INSTITUCIÓN, cuyos Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, luego de adquiridos, podrán ser retirados en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución cita en la calle Alvear 15, piso 2°, en el horario de 8:30 a 13:30 hs. en días hábiles de lunes a viernes. - Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. - APERTURA DE PROPUESTAS: Día Martes 26 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs. en el 2° piso de calle Alvear 15, Sala de Reuniones. - EXPEDIENTE N° 0124-169.952 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 990.000.- (pesos novecientos noventa mil.-) VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000.- (Pesos cinco mil.-) Córdoba, 07 de Noviembre de 2013.-


5 días - 28556 - 14/11/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PRIVADA N° 674

APERTURA: 26-11-13 HORA: 10.- OBJETO: "REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 10 MVA - RELACIÓN 66/13,2/6,6 KV - LA FALDA". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.185.800.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.185.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 28069 - 14/11/2013 - \$ 172.-

 	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS	
LICITACION PUBLICA N° 33/2013	
ASUNTO	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA A DISTINTAS MUNICIPALIDADES, COMUNAS Y PARAJES DEL DEPARTAMENTO TULUMBA
APERTURA	Día 28/11/2013 a las 13Hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.282.000,00.-
GARANTIA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 ds
FORMA DE PAGO	30 días de presentada la factura previa aprobación de Informe Mensual
SELLADO DE LEY	\$ 65
VALOR DEL PLIEGO	\$ 5.000
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía, Humberto primo N° 607 sub suelo
VENTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 3 ds habiles antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Compras, contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs
RESOLUCIÓN	413/2013

5 días - 28856 - 19/11/2013 - s/c.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4106

APERTURA: 03/12/2013 HORA: 09:00 Hs. OBJETO: "Ejecución de cortes, reconexiones y retiros de servicios monofásicos y trifásicos en líneas - Zona "A" - Córdoba". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.788.302,75.- VALOR LIEGO: \$4788.- REPOSICION SELLADO: \$65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días - 28540 - 18/11/2013 - \$ 420

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2013

APERTURA: DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013. HORA: 12:00 - EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - "ADQUISICION DE CINCO (5) CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 - PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.350.000,00.- - PRECIO DE PLIEGO: \$ 1.350,00.- - PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - HUMBERTO PRIMO 725 - CÓRDOBA - CAPITAL - INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - HUMBERTO PRIMO 725 - CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL - T.E. FAX: 0351-4342003/04 - INTERNO 120.-

5 días - 28541 - 14/11/2013 - s/c.

 	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS	
LICITACION PUBLICA N° 31/2013	
ASUNTO	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA A DISTINTAS MUNICIPALIDADES, COMUNAS Y PARAJES DEL DEPARTAMENTO COLON
APERTURA	Día 28/11/2013 a las 11Hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.272.000,00.-
GARANTIA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 ds
FORMA DE PAGO	30 días de presentada la factura previa aprobación de informe Mensual
SELLADO DE LEY	\$ 65
VALOR DEL PLIEGO	\$ 5.000
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía, Humberto primo N° 607 sub suelo
VENTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 3 ds habiles antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Compras, contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs
RESOLUCIÓN	411/2013

5 días - 28855 - 19/11/2013 - s/c.-

 	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS	
LICITACION PUBLICA N° 32/2013	
ASUNTO	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA A DISTINTAS MUNICIPALIDADES, COMUNAS Y PARAJES DEL DEPARTAMENTO ISCHILIN
APERTURA	Día 28/11/2013 a las 12Hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.302.000,00.-
GARANTIA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 ds
FORMA DE PAGO	30 días de presentada la factura previa aprobación de Informe Mensual
SELLADO DE LEY	\$ 65
VALOR DEL PLIEGO	\$ 5.000
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía, Humberto primo N° 607 sub suelo
VENTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 3 ds habiles antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Compras, contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs
RESOLUCIÓN	412/2013

5 días - 28857 - 19/11/2013 - s/c.-